

DDYA	RESOLUCIÓN N.º150-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA OPFINGER WALTER GUILLERMO

ANTECEDENTES

Resolución 106-PCM-2026.

La factura 00003-00000003 de fecha 02/03/26 presentada por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO corresponde al servicio de sonido y escenario evento apertura de sesiones 2026.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0115.297.03.39 (Apertura de sesiones. Servicios personales. Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

OPFINGER WALTER GUILLERMO 00003-00000003 de fecha 02/03/26 por un monto de pesos nueve millones seiscientos ochenta mil.....\$9.680.000,00

El comprobante presentado por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO corresponde al servicio de sonido y escenario evento apertura de sesiones 2026.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0115.297.03.39 (Apertura de sesiones. Servicios personales. Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 03 de marzo 2026
GRDR/GP/sag